

Madrid, 3 de noviembre de 2021

## Los hoteleros desmienten las declaraciones de la ministra de Trabajo sobre precariedad sectorial

- El sector señala que se trata de acusaciones que denigran a los profesionales y a sus familias, dañando gravemente la imagen del turismo.
- CEHAT recuerda que las relaciones laborales y los pactos salariales están recogidos en los convenios colectivos provinciales de hostelería, caso de éxito en España, y que el sector sería el primero en denunciar una ilegalidad a los servicios de empleo.

El sector alojativo, representado por la **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)**, manifiesta su indignación ante las declaraciones sobre la precariedad en el sector realizadas por la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz**, el pasado 23 de octubre durante el congreso de CC.OO. En ellas, la ministra alegaba que *“la imagen de la reforma laboral se ve en las camareras de piso que cobran 3 € la hora por limpiar habitaciones de hotel, que se pagan por 80, 100, 150 €. Esa precariedad es la reforma laboral y eso es lo que vamos a derogar”*.

Ante tales acusaciones, los hoteleros han remitido una carta a la ministra trasladándole su **preocupación, extrañeza y disconformidad** y manifestando su más **rotundo rechazo** *“a la falta de verdad que dicha aseveración encierra”*. CEHAT apunta que, de ser ciertas las declaraciones de la ministra, *“estaríamos hablando de cobrar cada mes algo menos de 550 euros si nos referimos a jornadas semanales de 40 horas”*, algo que hubiera sido denunciado tanto por los sindicatos, como por el propio sector a los servicios de empleo al suponer una ilegalidad flagrante.

La Confederación recuerda a la ministra en su escrito que las relaciones laborales y los pactos salariales están recogidos en los **convenios colectivos provinciales de hostelería**, que se han negociado desde hace más de 30 años. *“Estos convenios colectivos son una historia de éxito en nuestro país. Han permitido alcanzar el nivel de excelencia y la primacía a nivel mundial de nuestra industria turística y, como simple detalle, el salario mínimo que ellos reflejan supera al salario en trabajadores equivalentes de Alemania, Reino Unido o Italia. Por tanto, un trabajador que en nuestro país cobrase el salario mínimo de convenio (que representan un porcentaje muy pequeño) estaría cobrando más que sus homólogos europeos”*, declaran desde CEHAT.

*“Si una camarera de pisos estuviera cobrando 3 euros la hora, no se estaría actuando legalmente amparados por el convenio y seríamos nosotros los primeros en*

*denunciarlo a los servicios de empleo. Pero no deja de extrañarnos que los sindicatos, que conocen a la perfección nuestra actividad y empresas, no hayan actuado ante la inspección por ilegalidad flagrante. Por tanto, mucho nos tememos que su información no es veraz y fiable y que obedece a razones que no alcanzamos a entender”, subrayan desde CEHAT.*

Los hoteleros alerta así a la ministra de los **graves perjuicios** que pueden ocasionar sus declaraciones en la actividad de un sector que es punta de lanza del turismo y la actividad económica más distribuidora de rentas. Por ello, solicitan a Díaz que ofrezca ejemplos concretos que argumenten sus declaraciones. *“Las consecuencias directas de estas declaraciones van desde **denigrar a decenas de miles de profesionales y a sus familias hasta el riesgo cierto de provocar una corriente contra la imagen del turismo, piedra angular de la economía española**”,* concluyen los hoteleros, que emplazan a Yolanda Díaz a mantener una reunión para exponerle la realidad de un sector que *“necesita el apoyo público para recuperar los efectos de la inesperada pandemia, sin destruir las estructuras y relaciones laborales que tantos años y esfuerzos nos han costado construir”.*

#### **CEHAT.**

CEHAT es la Confederación que representa al sector del alojamiento turístico en España (hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts y balnearios). Representa a más de 16.000 establecimientos, suma un total de 1.800.000 plazas y da empleo de forma directa e indirecta a 500.000 personas trabajadoras. Agrupa a 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales, y está presente en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.

